



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021.

VISTO la necesidad de designar a un funcionario que tendrá a su cargo la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Sebastián SOSA posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir dichas funciones.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

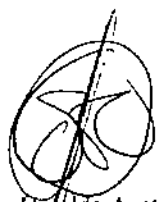
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

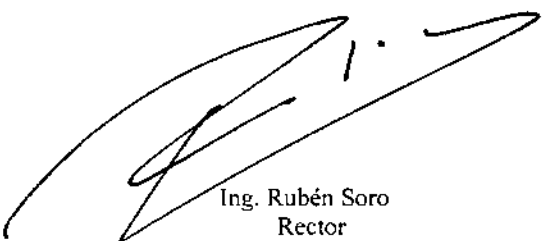
ARTÍCULO 1º. - Designar al ingeniero Sebastián SOSA (D.N.I. N° 30.044.645 – Legajo U.T.N. N° 79.867) como Secretario de Asuntos Estudiantiles del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 20 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 9/2021



Ing. Haroldo Avetta
V. Rector



Ing. Rubén Soro
Rector